RESOLUCION



900368

RUT:

RANCAGUA

ROL: 1716008635/2017

W.M.S.

LUGAR:

RAZON SOCIAL/APELLIDO:	NOMBRE:	FECHA: 12-07-2017
RIQUIEROS RIQUIEROS	JOHN ALEJANDRO	-
DIRECCION		COMUNA
PASAJE PASCUALINA 524 VILLA ROMERAL		RENGO
NOMBRE REPRESENTANTE:	RUT REPRESENTANTE:	GIRO O ACTIVIDAD:
		CONDUCTOR

VISTOS Y CONSIDERANDO:

QUE EL CONTRIBUYENTE ARRIBA INDIVIDUALIZADO HA SIDO DENUNCIADO POR UN FUNCIONARIO DE ESTE SERVICIO, QUE TIENE CARACTER DE MINISTRO DE FE POR:

TRASLADA DESDE RENGO HASTA SANTIAGO 50 TERSIADOS Y 25 VETILACIONES CON GUIA DE DESPACHO NÚMERO 775160 DE RUT 94.707.000-2 LA CUAL NO CUMPLE REQUISITOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS AL ENCONTRARSE CON VIGENCIA VENCIDA SEGUN RES EX 14 2005.

INFRACCION QUE SE ENCUENTRA SANCIONADA EN EL ARTICULO 97-17 DEL CODIGO TRIBUTARIO, QUE EL CONTRIBUYENTE, VERBALMENTE, HA SOLICITADO CONDONACION Y QUE DE INMEDIATO, SE DICTE RESOLUCION Y SE GIRE LA MULTA. Y VISTO ADEMAS, LA RESOLUCION NRO 596 DE 23-11-1998, DEL DIRECTOR REGIONAL, QUE DELEGA FACULTADES, Y LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 106 Y 165 DEL CODIGO TRIBUTARIO.

RESUELVO:

APLICASE AL CONTRIBUYENTE UNA MULTA DE \$ 168433

REBAJASE LA MULTA A \$ 0, SIEMPRE QUE EL PAGO DE LA MULTA SE EFECTUE DENTRO DEL PLAZO QUE VENGE EN LA FECHA QUE SE INDICA Y QUE SE ACREDITE EL PAGO OPORTUNO, ADJUNTANDO FOTOCOPIA DEL COMPROBANTE, DENTRO DEL MISMO PLAZO.

SI USTED NO PRESENTA EN EL SERVICIO, DENTRO DEL PLAZO, LA FOTOCOPIA DEL COMPROBANTE DE PAGO, PERDERA LA CONDONACION Y SE PROCEDERA A APLICAR EL TOTAL DE LA MULTA.

EN EL CASO QUE EL CONTRIBUYENTE NO ACEPTARE ESTA RESOLUCION, PODRA RECLAMAR CONTRA LA DENUNCIA DE ACUERDO CON LA LEGALIDAD VIGENTE, EN CUYO CASO ESTA RESOLUCION NO "EN ESTE ACTUSE NOTIFICA

2017

ANTECEDENTES:

DENUNCIA NRO: 1363599 Fecha: 05-07-2017

MONTO DE LA OPERACION: 0

05-07-2017

OFICINA PROC. ADM. TRI, VI D. R. RANCAGUA NHO DENUNCIOS O AUTODENUNCIOS ULTIMOS 24 MESES: 0

FECHA DE LA INFRACCION:

PLAZO DE PAGO/ACREDITACION: 24-07-2017

SANCION

CONDONACION

168433 168433

0

MULTA

FECHA.

SANCION REBAJADA

NOMBRE: MARIA ONATT CHIBLE

CARGO: JEFE DE OFICINA PROC. ADMINISTRATIVOS TR

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE